

F
59

Cuayacal, Enero 23 de 1.976.

Señor Arquitecto,
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Quiero en comunicar a usted, que la primera junta general de socios de "ALTA MESA Y CIRCUITO (A.M.C) S.A. DE C.V.", un sencillo socio fundador de esta ~~re-~~
~~que~~ ~~esta~~ exigeante de designar a su socio fundador A.M.C. por el periodo de dos años y con los atribuciones y deberes constantes de la Escritura Pública de constitución, autorizada por la Notaría Pública Circuito de Cuernavaca, - Doctora María Plaza de Jarama, el 4 de Marzo de 1.975, - inscrita en el Registro Circuito el 1 de Mayo de 1.976 de folio 100, Nro. 10 del Registro Circuito, - Oficina de Industriales.-

Sirvase dar su aprobación a esto por escrito o dándole en el espacio que sigue, en su oficina o telex bajo el número de la Junta de que sea suyo, para que ejerza la representación legal, oficial y efectiva de la Corporación en todo lo concerniente con el mencionado.

Atentamente,

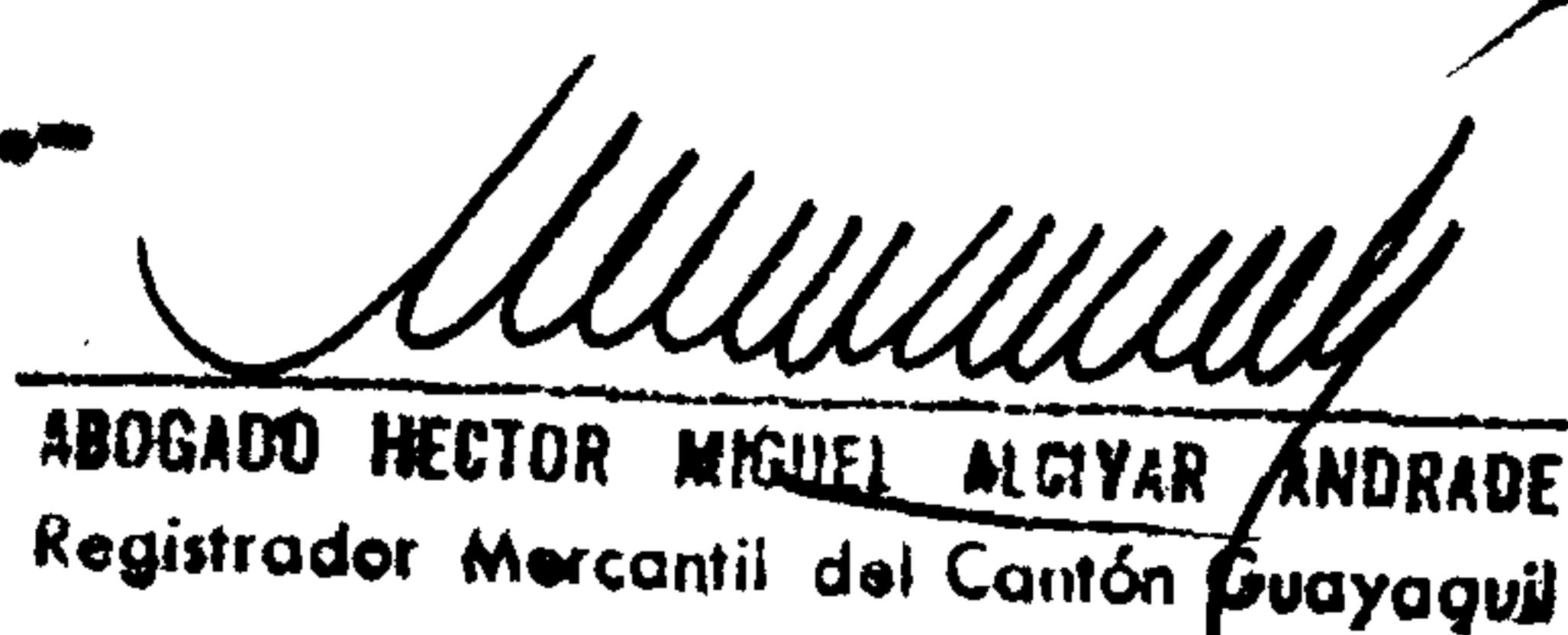
Enviado a: ALTA MESA Y CIRCUITO
Circo 100, Cuayacal, D.F.

Y a su oficina de: ALTA MESA Y CIRCUITO
Circo 100, Cuayacal, D.F.

Alvaro
ALVARO MOLINA ALVAREZ

CERTIFICADO con fecha de hoy

Queda inscrito ante Comerciante a foja 1.168, número 245 del Registro Mercantil 1
anotado bajo el número 961 del Repertorio, archivándose los certificados de Re-
gistros a Dofoma "acional.- Guayaquil, veinte veintidós de mil novecientos setenta
y seis.- El Registrador Mercantil.-


ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

